



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2023-

/DILOF-ARCON-17.3

Bogotá D.C., **01 AGO 2023**

Señor
 JIBER ORLANDO BLANCO FORERO
 Representante Legal UNIÓN TEMPORAL HERBLAN
 contratoscharleston@gmail.com
 Calle 11 No. 9 – 49
 Bogotá D.C.

Asunto: envío copia aprobación de la garantía única correspondiente a la prórroga No. 2 de la orden de compra No. 106392.

Respetuosamente me permito remitir copia de la aprobación de la garantía única, correspondiente a la prórroga No. 2 de la orden de compra No. 106392, suscrita entre la POLICÍA NACIONAL y la firma UNION TEMPORAL HERBLAN, cuyo instrumento de agregación de demanda es "Material de Intendencia II", en la cual se realizó la adquisición de "GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA SUBOFICIAL MASCULINO)", documento que podrá ser consultado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de la cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial No. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución No. 000042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Lo anterior, con el fin se dé inicio y se cumpla el plazo de ejecución establecido.

Atentamente,

Teniente Coronel **OSCAR ANDRÉS RIVERA ROJAS**
 Jefe Area de Contratación DILOF

Elaborado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño/DILOF-GUCON
 Revisado por: IT. Luis Alfonso Zapata Avendaño/DILOF-GUCON
 Fecha elaboración: 04/08/2023
 Ubicación: y:\diraf - biblioteca contratos\contratos escaneados 2023

Carrera 59 26 – 21 CAN
 Teléfonos 515 90 00 Ext 9359
 diraf.arcon-gucon1@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA